

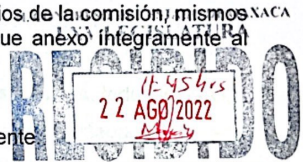


San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

CIUDADANO
DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citarla a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 25 de agosto del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DISTRITO XIII
SANTA LUCÍA DEL CAMINO

ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Presentación de expediente n. 6 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4, las fracciones XXIX y XXX del artículo 7, las fracciones XVII y XVIII del artículo 8, la fracción XVIII del artículo 9, y se adicionan la fracción XXIV al artículo 4, la fracción XIX al artículo 5, la fracción XXXI al artículo 7, la fracción XIX al artículo 8, las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 9, el capítulo VII denominado "Del Turismo Indígena Comunitario" que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quater y 31 Quinquies; además se adicionan un cuarto párrafo al artículo 47, la fracción IX al artículo 55, los artículos 50 Bis y 57 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
 - b) Presentación de expediente n. 7 del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra entidad.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

**CIUDADANA
DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citarla a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 25 de agosto del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
22 AGO 2022
DIP CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

ATENTAMENTE



**DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO**

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA / PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO**

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Presentación de expediente n. 6 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4, las fracciones XXIX y XXX del artículo 7, las fracciones XVII y XVIII del artículo 8, la fracción XVIII del artículo 9, y se adicionan la fracción XXIV al artículo 4, la fracción XIX al artículo 5, la fracción XXXI al artículo 7, la fracción XIX al artículo 8, las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 9, el capítulo VII denominado "Del Turismo Indígena Comunitario" que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quater y 31 Quinquies; además se adicionan un cuarto párrafo al artículo 47, la fracción IX al artículo 55, los artículos 50 Bis y 57 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
 - b) Presentación de expediente n. 7 del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra entidad.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.



001391

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

**CIUDADANA
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
22 AGO 2022
12:00 Hrs
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
DISTRITO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citarla a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 25 de agosto del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo integralmente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

~~SECRETAMENTE~~
DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

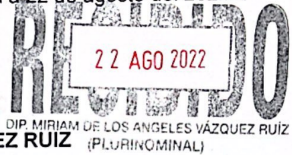
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Presentación de expediente n. 6 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4, las fracciones XXIX y XXX del artículo 7, las fracciones XVII y XVIII del artículo 8, la fracción XVIII del artículo 9, y se adicionan la fracción XXIV al artículo 4, la fracción XIX al artículo 5, la fracción XXXI al artículo 7, la fracción XIX al artículo 8, las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 9, el capítulo VII denominado "Del Turismo Indígena Comunitario" que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quater y 31 Quinquies; además se adicionan un cuarto párrafo al artículo 47, la fracción IX al artículo 55, los artículos 50 Bis y 57 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
 - b) Presentación de expediente n. 7 del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra entidad.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022



CIUDADANA
DIPUTADA MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUIZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citarla a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 25 de agosto del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA/ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de agosto del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Presentación de expediente n. 6 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4, las fracciones XXIX y XXX del artículo 7, las fracciones XVII y XVIII del artículo 8, la fracción XVIII del artículo 9, y se adicionan la fracción XXIV al artículo 4, la fracción XIX al artículo 5, la fracción XXXI al artículo 7, la fracción XIX al artículo 8, las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 9, el capítulo VII denominado "Del Turismo Indígena Comunitario" que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quater y 31 Quinquies; además se adicionan un cuarto párrafo al artículo 47, la fracción IX al artículo 55, los artículos 50 Bis y 57 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
 - b) Presentación de expediente n. 7 del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra entidad.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.